

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

**2717 Corrección de errores del extracto de la Orden de 11 de mayo de 2022 de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de los premios destinados a trabajos de fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia correspondientes a los cursos académicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.**

BDNS (Identif.): 627404

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/627404>)

Advertido error en el extracto de la Orden de 11 de mayo de 2022 de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de los premios destinados a trabajos de fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia correspondientes a los cursos académicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el punto segundo, "Objeto y finalidad", y en concordancia con lo prescrito en el artículo 1 de la Orden de Convocatoria

**Donde dice:**

"**Segundo. Objeto y finalidad.** Concesión de los "Premios a trabajos de fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia" correspondientes al curso académico 2021/2022."

**Debe decir:**

"**Segundo. Objeto y finalidad.** Concesión de los "Premios a trabajos de fin de grado sobre escritores nacidos en la Región de Murcia" correspondientes a los cursos académicos 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021."

Murcia, 24 de mayo de 2022.—El Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, P.D. el Secretario General (Orden de 14 de febrero de 2022, BORM n.º 37, de 15 de febrero), Juan Antonio Lorca Sánchez.